

A background image showing a close-up of a calculator, a pen, and a notebook with a green grid, all resting on a surface with scattered coins and banknotes, suggesting financial planning or budgeting.

PRESUPUESTO CIUDADANO 2017

**MUNICIPIO DE COZUMEL
QUINTANA ROO**



¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es un documento que contiene las cantidades monetarias de los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro; es de gran importancia, ya que ofrece información valiosa del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso estimado de cada una de ellas, así como los demás ingresos que espera recibir el municipio e incorporar las partidas que cada municipio estime como fuente de ingresos para cada ejercicio fiscal.

Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.



¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO CIUDADANO?

PARA TODOS LOS CIUDADANOS ES DE IMPORTANCIA CONOCER QUÉ HACE EL GOBIERNO CON LOS RECURSOS QUE PAGAMOS A TRAVÉS DE NUESTROS IMPUESTOS.

ESTE PRESUPUESTO ESTÁ DISEÑADO PARA QUE EL CIUDADANO COMPRENDA CÓMO SE UTILIZAN LOS RECURSOS PÚBLICOS, RESPONDIENDO PREGUNTAS COMO: ¿CUÁNTO ES LO QUE SE RECAUDA?, ¿CÓMO SE ADMINISTRAN LOS RECURSOS?, ¿CÓMO Y EN QUÉ SE GASTAN?, ¿A QUIÉNES BENEFICIA ESE GASTO?, ENTRE OTRAS.

DE ESTA MANERA EL PRESUPUESTO CIUDADANO TIENE LA FINALIDAD DE QUE CONOZCAMOS LAS DECISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE BENEFICIAN A LA SOCIEDAD, PERMITIÉNDONOS ANALIZAR LOS RESULTADOS QUE BRINDA EL GOBIERNO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL.





Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

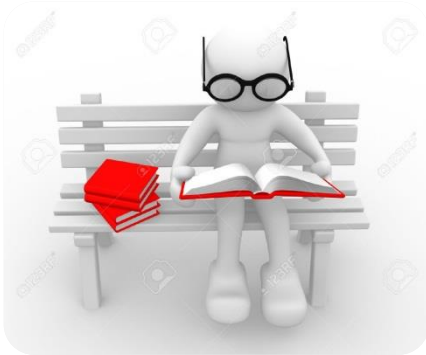
El Presupuesto son los recursos que el Gobierno planea gastar durante el año, los cuales satisfacen las demandas y necesidades de la población.

Estos son las estimaciones de los fondos que recibe el Gobierno y de los recursos que este planea gastar. También genera un valor público en las acciones gubernamentales, y somos nosotros como ciudadanos quienes las calificamos en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen.



¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ES DE VITAL IMPORTANCIA, PUES EL CIUDADANO NECESITA SERVICIOS Y OBRAS DE CALIDAD, LOS CUALES EL GOBIERNO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONARLOS; ES DONDE EL PRESUPUESTO NOS DA A CONOCER CUÁLES FUERON DICHOS TRABAJOS, Y SABEMOS CUÁL ES LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA ECONOMÍA, EDUCACIÓN, ATENCIÓN EN SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA, ENTRE OTROS.



¿DE DÓNDE OBTIENE EL MUNICIPIO LOS INGRESOS?

EL DINERO DEL PRESUPUESTO PROVIENE DEL PAGO DE IMPUESTOS, SERVICIOS, MULTAS, USO DE BIENES PÚBLICOS, QUE GENERAMOS COMO CIUDADANOS Y EMPRESAS. TAMBIÉN PROVIENE DE LAS TRANSFERENCIAS QUE POR LEY OTORGA LA FEDERACIÓN A LOS MUNICIPIOS Y QUE SE REFLEJAN EN APORTACIONES Y PARTICIPACIONES FEDERALES.

LA MANERA EN QUE LOS INGRESOS SE RECAUDAN, LOS MONTOS Y OBLIGACIONES, SE ESTABLECEN EN LA LEY DE INGRESOS.

ORIGEN DE INGRESOS (CRI)	IMPORTE
IMPUESTOS	\$ 109,574,668.10
CUOTAS Y APPORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
DERECHOS	\$ 79,145,694.66
PRODUCTOS	\$ 17,473,056.71
APROVECHAMIENTOS	\$ 23,183,666.99
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 0.0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 254,834,750.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 484,211,836.46



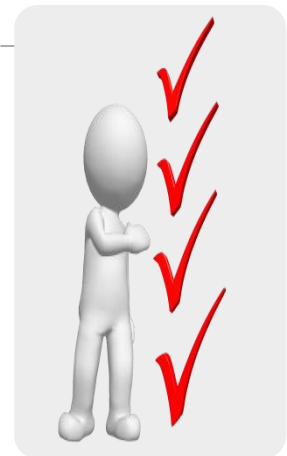
¿PARA QUÉ SE GASTA EL PRESUPUESTO?

LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO AGRUPA LOS GASTOS SEGÚN LOS PROPÓSITOS U OBJETIVOS SOCIOECONÓMICOS QUE PERSIGUE EL MUNICIPIO.

PRESENTA EL GASTO PÚBLICO SEGÚN LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES BRINDADOS A LA POBLACIÓN.

CON DICHA CLASIFICACIÓN SE IDENTIFICA EL PRESUPUESTO DESTINADO A FUNCIONES DE GOBIERNO, DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO ECONÓMICO Y OTRAS NO CLASIFICADAS; PERMITIENDO DETERMINAR LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE SE ASIGNAN PARA ALCANZARLOS.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (FINALIDAD)	PRESUPUESTADO
GOBIERNO	\$352,927,684.35
DESARROLLO SOCIAL	\$115,215,840.04
DESARROLLO ECONÓMICO	\$16,068,312.07
TOTAL	\$484,211,836.46



¿QUIÉN GASTA EL PRESUPUESTO?

LA CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA TIENE COMO PROPÓSITOS BÁSICOS IDENTIFICAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS A TRAVÉS DE LAS CUALES SE REALIZA LA ASIGNACIÓN, GESTIÓN Y RENDICIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PÚBLICOS, ASÍ COMO ESTABLECER LAS BASES INSTITUCIONALES Y SECTORIALES PARA LA ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ESTADÍSTICAS FISCALES, ORGANIZADAS Y AGREGADAS, MEDIANTE SU INTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN, TAL COMO LO REQUIEREN LAS MEJORES PRÁCTICAS Y LOS MODELOS INTERNACIONALES ESTABLECIDOS EN LA MATERIA.

ESTA CLASIFICACIÓN ADEMÁS PERMITE DELIMITAR CON PRECISIÓN EL ÁMBITO DE SECTOR PÚBLICO DE CADA ORDEN DE GOBIERNO Y POR ENDE LOS ALCANCES DE SU PROBABLE RESPONSABILIDAD FISCAL Y CUASI FISCAL.



ESTRUCTURA CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Órgano Ejecutivo Municipal (CA)		IMPORTE
101	SINDICATURA MUNICIPAL	1,464,039.73
102	CUERPO DE REGIDORES	9,109,523.06
111	PRESIDENCIA MUNICIPAL	10,785,556.90
112	SECRETARIA TECNICA	6,960,158.00
113	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	6,024,896.00
121	DESPACHO DE SECRETARIA GENERAL	16,436,500.00
122	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	11,177,117.00
123	DIRECCION DE TRANSPORTE MUNICIPAL	2,443,488.04
124	DIRECCION JURIDICA	3,060,642.60
125	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	2,955,898.00
131	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	52,147,973.96
141	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	55,990,034.10
142	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	3,902,722.00
143	DIRECCION DE EVENTOS GENERALES	28,955,284.00
145	DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL	1,293,200.00
151	DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL	95,740,934.76
152	DIRECCION DE INGRESOS	9,689,726.00
153	DIRECCION DE EGRESOS	2,631,005.40
154	DIRECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL	2,529,902.00
155	DIRECCION DE CONTABILIDAD	2,524,982.00
156	DIRECCION DE CATASTRO	13,198,818.00
157	DIRECCION DE ZOFEMAT	17,374,529.08
158	DIRECCION DE SISTEMAS	5,281,901.76
161	CONTRALORIA MUNICIPAL	2,621,942.00
171	SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	5,902,313.96
172	SUBDIRECCION DE EDUCACION	5,365,603.02
173	SUBDIRECCION DE SALUD	1,775,750.00
174	SUBDIRECCION DE CULTURA	4,387,933.00
181	SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO	4,816,272.08
182	SUBDIRECCION DE ECOLOGIA	5,517,134.00
183	SUBDIRECCION DE CAMAR	3,710,054.00
191	SUBDIRECCION DE TURISMO	3,719,679.38
192	SUBDIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	9,730,244.65
201	SUBDIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	36,306,499.60
202	SUBDIRECCION DE SERVICIOS URBANOS	2,384,064.00
211	SUBDIRECCION DE DEPORTE	15,902,902.56
212	SUBDIRECCION DE ATENCION A LA JUVENTUD	1,990,467.00
221	DESPACHO DE OBRAS PUBLICAS	18,402,144.82
Total del Gasto		484,211,836.46

¿EN QUÉ SE GASTA EL PRESUPUESTO?

EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (COG) PERMITE LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL, ES CONSIDERADO LA CLASIFICACIÓN OPERATIVA QUE PERMITE CONOCER EN QUÉ SE GASTA, (BASE DEL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS) Y A SU VEZ PERMITE CUANTIFICAR LA DEMANDA DE BIENES Y SERVICIOS QUE REALIZA EL SECTOR PÚBLICO.

CAPÍTULO		IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$215,422,864.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$35,350,620.16
3000	SERVICIOS GENERALES	\$136,472,699.89
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$28,725,038.40
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$8,438,489.38
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$23,178,394.84
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$36,623,729.60
TOTAL		\$484,211,836.46





¿Cómo se está trabajando para mejorar el Presupuesto?

A través de las siguientes acciones:

- Fortaleciendo el Presupuesto basado en Resultados con la finalidad de orientar las acciones gubernamentales hacia la generación del valor público.
- Fortaleciendo las estructuras orgánicas y funcionales de las instituciones públicas.
- Regulando el ciclo presupuestario con base en los principios de eficiencia, transparencia y honradez.

Todos estos esfuerzos se seguirán reflejando en más obras y mejores servicios públicos de calidad.





¿Cómo se organiza un presupuesto?



¿Quién lo gasta?

Es la dependencia o entidad encargada de realizar el gasto, esta Clasificación es Administrativa.



¿En qué se gasta?

En que se van a utilizar los recursos, como en inversión pública, nomina, entre otros, esta Clasificación es Objeto del Gasto.



¿Para qué se gasta?

El destino que tienen los recursos, como en salud, desarrollo económico, infraestructura, etc. esta Clasificación es Funcional del Gasto.

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?

VISITAR LA PÁGINA EN LA CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO:

[HTTPS://ISLACOZUMEL.GOB.MX/ISLA/TRANSPARENCIA/ARMONIZACION-CONTABLE](https://islacozumel.gob.mx/isla/transparencia/armonizacion-contable)



**PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO 2017
ADMINISTRACIÓN (2016-2018)– (COZUMEL, QUINATANA ROO).**